Venerable Cabildo, y fuera de la concurrencia de los piadosos oaxaqueños, afluyen de todas partes del Obispado multitud de devotos peregrinos.

VII

D. Leonel de Cervantes.

El Illmo. Sr. Dr. D. Leonel de Cervántes, hijo de México, fué educado en España. Hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde se graduó en Cánones. Felipe III lo creó Maestrescuela y despues Arcediano de Santa Fe. Allí mismo desempeñó satisfactoriamente los cargos de Provisor y Vicario General de los Sres. Arzobispos Bartolomé Lobo y Fernando Ugarte, el último de los cuales, escribiendo al Rey de España, expresaba su admiracion por los talentos de su Provisor en estos términos: "El Dr. Leonel Cervántes, Arcediano de esta mi Iglesia, es sujeto tal, que en su presencia me avergüenzo de verme consagrado y á él no." Logró en efecto el Sr. Ugarte consagrarlo en 1620 Obispo de Santa Marta, Iglesia que gobernó cinco años, dando nuevas muestras de su saber en el Concilio Provincial de Santa Fe, á que asistió en 1625. El 20 de Setiembre de este mismo año fué promovido á la Mitra de Cuba. En 1631 fué trasladado á la de Guadalajara, y de aquí á la de Oaxaca el 15 de Marzo de 1635. No pudo conocer esta su última Diócesis: al dirigirse á ella, desde Guadalajara, murió en México en 1637, siendo inhumado en San Francisco, en el sepulcro de sus padres. Mereció que el epitafio de su sepulcro terminase con estas palabras: "Gran Limosnero y Padre de los pobres."

VIII

D. Bartolomé de Benavente y Benavides.

La Diócesis de Oaxaca estuvo sin Pastor desde el año de 1633 hasta el de 1639, en que llegó el Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé de la Cerda Benavente y Benavides, madrileño, hijo de D. Bartolomé Benavente y de Doña María de la Cerda.

El padre de este Illmo. Sr. Obispo vino á México con título de primer conquistador, y se distinguió por su buen trato y caridad para con los indios.

El futuro Diocesano de Antequera, nacido en Madrid el 24 de Agosto de 1594, fué enviado por su padre á la Universidad de Sigüenza: allí tomó parte en todos los actos literarios, y haciéndose notable por su saber, llegó pronto á ser Licenciado en Sagrados Cánones y Doctor en Sagrada Teología.

En 1620 fué nombrado Canónigo de Lima, despues Maestrescuela y Arcediano, y en 1639, á peticion del Rey Felipe III, fué preconizado Obispo de Antequera, y tomó posesion de su Diócesis en el mismo año. Durante los tres años de su gobierno, aunque dió á los Padres domínicos pruebas de su grande afecto, sostuvo la misma cuestion que habia iniciado el Illmo. Sr. Bohorquez, teniendo sin embargo la buena suerte de tranquilizar las conciencias que habian quedado perturbadas por los efectos del entredicho puesto por su antecesor. Consiguió mandato Real que obligaba á los domínicos en el Obispado de Oaxaca al exámen y correccion del Ordinario, y tuvo siempre la pretension de eliminarlos del ministerio parroquial. Para el nombramiento de curatos celebró una transaccion en que se convino que de tres sujetos que la Provincia ofreciese escogeria el Virey uno, á quien el Obispo deberia por sí mismo instituir.

El Illmo. Sr. Benavente y Benavides fué el primero que en América, valiéndose del Emmo. Cardenal de Lugo, obtuvo de Inocencio X las facultades extraordinarias llamadas SOLITAS que hasta la fecha son de tanta importancia para facilitar el gobierno de las Iglesias Hispano-americanas.

Murió en 14 de Febrero de 1652 y fué sepultado en la capilla de San Pedro de la Santa Iglesia Catedral, donde aun existe la cripta dedicada á conservar los restos de los Illmos. Diocesanos de Antequera.

IX

R. P. Fr. Diego de Evia y Valdes.

Nació el Illmo. Sr. Evia en la ciudad de Oviedo y fueron sus padres D. Pedro Diaz de Quintanilla y Doña Catalina de Evia. Estudió en la Universidad de Salamanca y recibió los grados en la de Oviedo, donde tambien fué catedrático de artes. Profesó en la Orden Benedictina en la que obtuvo varias prelacías. Fué presentado

por Felipe IV para la Mitra de Durango el 17 de Mayo de 1639. Lo consagró el célebre Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, en el convento de las descalzas Reales de Madrid y tomó posesion de su Diócesis en 1640. En la visita que hizo de ese vasto Obispado caminó mas de novecientas leguas, mostrándose siempre celoso por el bien de las almas. En 29 de Enero de 1654 fué trasladado á la Iglesia de Oaxaca, de la que tomó posesion en Marzo del mismo año, casi al mismo tiempo que en Tehuantepec moria el Obispo de Guatemala, el Illmo. Sr. Dr. Garcilazo de la Vega.

Al encargarse del gobierno de la Diócesis de Antequera, encontró el Illmo. Sr. Evia, que durante el tiempo de la vacante el Sr. Cárdenas, Arcediano y Vicario Capitular, habia tenido serias diferencias con los RR. PP. domínicos; pues cuando tuvo en sus manos el gobierno de la Diócesis, declaró luego vacantes veintiuna parroquias de las que administraban estos religiosos, pretendiendo proveerlas en personas del clero secular, é intentó procesar á los frailes y obligarlos á comparecer ante su tribunal. Además, elevó al Virey, Duque de Alburquerque, numerosas quejas, que obligaron al Padre Provincial Manuel Baez á emprender un viaje hasta México para vindicarse de las imputaciones que se hacian á su Orden. El Illmo. Sr. Evia, sin aprobar todo lo que habia hecho el Sr. Cárdenas, Vicario Capitular, sostuvo, sin embargo, los derechos que le parecia tener. Se logró que los Curas Regulares reconociesen la conveniencia de depender del Diocesano, aunque fué preciso que todos pasasen por las exigencias del regalismo de entónces, que dispuso como las causas de promociones ó remociones de los párrocos se habian de exponer al Virey en calidad de Vice-Patron de todas las Iglesias de la Nueva España. El Illmo. Sr. Evia se mostró prudente en la administracion de su Obispado, y acaso hubiera hecho mucho bien si la muerte no le hubiera sorprendido el dia 6 de Diciembre de 1656.

X

D. Alonso de Cuevas Dávalos.

Nació el Illmo. Sr. Dávalos en la ciudad de México el dia 25 de Noviembre de 1590, y fué bautizado en el templo de San Agustin,

en que sus padres patrocinaban varias capillas. Desde niño fué inclinado á ejercicios piadosos. Cursó sus estudios en el Colegio de San Ildefonso bajo la direccion de los Padres Jesuitas, y con general aplauso recibió los grados en la Real Universidad. En el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe cantó su primera misa, y poco despues fué electo capellan de Santa Teresa la Antigua. Alimentaba este sacerdote en su alma el fuego que vivifica á los Santos, fuego que frecuentemente se derramaba al exterior, dando vida á los hechos de virtud más dignos de elogio. En el retiro de su casa se entregaba á la contemplación de las verdades cristianas, para salir despues conmovido por el fervor de la gracia, solicitando hacer bien á sus semejantes. Acostumbraba la penitencia y las mortificaciones voluntarias, á que se agregaban contrariedades, persecuciones y calumnias, que sufrió durante su permanencia en México; tales padecimientos no cambiaron, sin embargo, la suavidad y dulzura de carácter que manifestó en su trato, principalmente con los enfermos del hospital de Jesus, que visitaba con frecuencia.

En Puebla, de cuya catedral fué sucesivamente Magistral, Tesorero y Arcediano, manifestó su misericordia con los necesitados, consolándolos y socorriéndolos siempre, pero particularmente en una peste que por los años de 1642 y 43 desoló aquella poblacion, fundando con recursos propios un hospital, que administró y cuidó personalmente.

El 23 de Marzo de 1651, fué electo por el Rey Dean de la Catedral de México, y en 1655 Cancelario de la Real Universidad. Escogido para llenar la vacante que habia dejado en Oaxaca el Illmo. Sr. Evia, fué consagrado por el Arzobispo Bugueiro el 13 de Octubre de 1657, asistiendo al acto el Virey, Audiencia y lo más noble de la ciudad.

El 25 de Noviembre emprendió su marcha para Antequera, habiéndose detenido en Puebla algunos dias, y verificó su entrada solemne en la capital de su Diócesis el 22 del mes siguiente. Al frente ya del gobierno eclesiástico de Oaxaca, mostró en sus virtudes personales las cualidades de un excelente Pastor de almas. No porque habia alcanzado una elevada dignidad dejó que se resfriara en su espíritu su antiguo y ardiente amor al prójimo, ántes bien, desde la altura en que estaba, fué más general y extensa su accion benéfica. Su trato era

dulce, su conversacion amena y sencilla, guiando siempre sus más importantes determinaciones la moderacion y la prudencia. Tan solícito fué en hacer limosnas, que no sólo daba á los que le pedian, sino que buscaba aun á los que no llamaban á su puerta. Agotados sus tesoros, pidió prestadas crecidas sumas para repartir á sus queridos pobres. Y no solamente favorecia con su bolsillo á los oaxaqueños, sino que les dispensaba personalmente sus cuidados. En cumplimiento de su obligacion y para el bien de sus ovejas, ningun trabajo rehusaba; emprendia caminos penosos y se sujetaba á toda suerte de fatigas, á pesar de su edad avanzada, de sus achaques habituales y de su débil complexion, quebrantada todavía más por sus duras penitencias.

Cuánta humildad y cuánta caridad no manifestó en la visita de su Diócesis! Consolaba á los indios en su abatimiento, miserias y dolores, les excusaba gastos, aun los más indispensables, y les enseñaba por sí mismo la doctrina cristiana. Tuvo una virtud que difícilmente se encuentra en las altas regiones del poder, y fué la de consagrarse con singular esmero al despacho de los negocios y causas de los pobres.

El Lúnes Santo, 22 de Marzo de 1660, se insurreccionó la Villa de Tehuantepec contra las autoridades españolas: la lucha fué terrible y prolongada, nada pudieron hacer para calmar los ánimos los religiosos domínicos encargados de esa cabecera, y ménos logró el poder civil con sus tropas, aun cuando el Virey trataba de reforzarlas desde México. Al saber el Illmo. Sr. Cuevas Dávalos lo que pasaba en Tehuantepec, se dirigió apresuradamente á esa Villa, y sin pérdida de tiempo se presentó á la turba amotinada, sin más armas que su báculo pastoral. Comprendió que aquellos infelices se habian rebelado por la miseria en que estaban y los sufrimientos que tenian: los consoló, les ofreció perdon por lo pasado, se despojó de cuantas alhajas poseia y las repartió entre ellos, sin exceptuar su anillo pastoral. La rebelion no siguió adelante y el Obispo cumplió brillantemente su mision de paz y de consuelo.

El dia 2 de Octubre de 1661 el Rey de España dirigió una Cédula especial al Illmo. Sr. Obispo de Antequera D. Alonso de Cuevas Dávalos, en que le manifestaba su regia estimacion por la fama de su saber y sus virtudes, y le daba las gracias por haber hecho la pacificacion de los pueblos del Istmo de Tehuantepec, que se habian rebelado contra la corona de Castilla, nombrándole entónces Arzobispo de México.

Este notabilísimo Prelado, á quien el Rey trató de una manera tan distinguida y á quien el pueblo oaxaqueño lloró al verle partir para la capital de México, era hijo de una Princesa de Aragon y del Duque de Cantabria.

XI

R. P. Fr. Tomás de Monterroso.

La Orden de Predicadores dió á la España Antigua y á la Nueva muchos ilustres Prelados y varones Santos, siendo uno de éstos el Illmo. Sr. maestro Fr. Tomás de Monterroso.

Este Prelado fué natural de Madrid, profesó en la Orden de Santo Domingo, fué Maestro de su religion y se distinguió por las dotes oratorias que manifestó en las cátedras y púlpitos de España. Es constante tradicion que la prelacía de la Iglesia de Antequera se la concedió su Majestad Felipe IV, movido de un sermon que predicó sobre el Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, y motivo por el cual en muchos de sus retratos se halla estampada una imágen de María Inmaculada.

Tomó posesion de su Obispado en el año de 1661, y falleció con general sentimiento el dia 25 de Enero de 1678, habiendo sido sepultado en su Santa Iglesia Catedral.

Los diez y siete años de su pontificado fueron para el Illmo. Sr. Monterroso una serie no interrumpida de estudios científicos, obras materiales, predicacion frecuente, singulares ejemplos de virtud y benéficas visitas pastorales.

Entre otros, hubo dos hechos notables durante el gobierno de este Ilustrísimo Señor: la fundacion del Colegio Seminario de Oaxaca y la reforma que intentó establecer entre los religiosos de su Orden residentes en la Diócesis; dedicando á estas obras los recursos de su fortuna, de su genio y de su bondadoso corazon. La fundacion del Colegio Seminario se hizo con autoridad Real, como consta de Cédula de 12 de Abril de 1673, y con autoridad pontificia de Inocencio XI, en Breve de fecha 20 de Febrero de 1677. Al Sr. Monterroso se le debe proba-

blemente el hermoso edificio que tuvo dicho Establecimiento, y que hoy se conoce con el nombre del Instituto de Ciencias del Estado.

En vida de este Illmo. Sr. Obispo tuvo lugar el incendio del templo de Guadalupe, santuario que llegó á rivalizar con el de Nuestra Señora de la Soledad, y está situado á orillas de la ciudad: el incendio comenzó, como suele suceder en casos semejantes, por un descuido, cundió con rapidez y redujo á cenizas la techumbre, los retablos y todo lo que habia de combustible, quedando, sin embargo, ilesa una pintura de la Vírgen titular colocada en el retablo principal. Posteriormente fundaron allí un convento los Padres betlemitas, y reedificada la iglesia en esos tiempos, se volvió á destruir.

XII

D. Nicolás del Puerto.

En el pueblo de Santa Catarina Minas, parroquia del Valle de Oaxaca, nació el Illmo. Sr. D. Nicolás del Puerto.

Aunque indio, sus padres fueron el noble cacique D. Martin Ortiz del Puerto y Dª Marta Colmenares Salgado. Se cree que hizo sus primeros estudios en el colegio de Jesuitas de Oaxaca, continuándolos después en el de San Ildefonso de México, á cargo de la misma Compañía, donde recibió el grado de Doctor en Sagrados Cánones, llegando, por último, á ser abogado de la Real Audiencia. Se sabe que siendo ya sacerdote, residió algun tiempo en su patria; pero oprimido por mezquinas pasiones tuvo que volverse á México, en donde sus talentos fueron estimados y dignamente remunerados. Más tarde, el 13 de Mayo de 1656, fué nombrado Canónigo Doctoral de México, y en el siguiente mes, Comisario General de la Cruzada en la Nueva España.

Este último cargo le proporcionó un disgusto y un honor el siguiente año de 1657, en que por no haber recibido las Bulas de la Cruzada, que se refrendaban en períodos determinados, los sabios en México dudaron y emitieron pareceres varios sobre el partido que convendria tomar. El Comisario á quien directamente tocaba la cuestion, meditaba tambien en el modo de resolverla con acierto, vista la urgencia del caso. Suelen los hombres pensadores, aun en medio

de otras atenciones, tener inspiraciones luminosas sobre asuntos importantes que los preocupa, y así sucedió al Sr. D. Nicolás del Puerto. Jugando al tresillo en un rato de solaz con otros amigos, tuvo un feliz pensamiento sobre la cuestion debatida. Se dice que en el reverso de uno de los naipes que tenia en la mano, escribió: "que se resellen las Bulas" tema sobre el que dictó despues un "manifiesto" que se remitió á España. Leido con aprecio por el Real Consejo, mereció un poco más adelante á su autor la Mitra de Oaxaca. Por esto sin duda en los retratos del Sr. Puerto se ve un naipe que la tradicion se ha empeñado en hacer creer que fué un cinco de oros.

Fué además en México Provisor desde 30 de Enero de 1663 hasta 7 de Setiembre de 1665, y segunda vez, desde Junio de 74 hasta Noviembre de 75, Tesorero de la Catedral, Rector y Cancelario de la Universidad, Presidente de la Audiencia de Guadalajara, del Consejo Real, y en fin, Obispo de Antequera, dignidad de que tomó posesion el 19 de Febrero de 1679.

Oaxaca no perderá los buenos recuerdos que dejó el Illmo. Sr. del Puerto, porque aunque sólo gobernó su Diócesis poco más de dos años, pues era de avanzada edad y estaba achacoso, fué el amparo de los desgraciados y un decidido protector de la enseñanza pública. En elogio suyo basta decir que mereció de sus contemporáneos el honroso título de "Salomon de América." Para perfeccionar la obra del Colegio Seminario, iniciada por su predecesor, presentó la Real Cédula de su fundacion á la Real Audiencia de México, la que habiendo sido despachada, fundó dos cátedras de Gramática, una de Filosofía, y dos de Sagrada Teología: donó á este Colegio su grande y escogida librería, dotando las primeras vecas que hubo.

El año de 1681, habiendo ido para mudar de aires á una hacienda inmediata á la ciudad, murió en ella el 13 de Agosto, y está sepultado su cuerpo en la capilla de San Pedro, en la Catedral.

XIII

D. Isidro Sariñana.

A principios de 1683 fué preconizado por Su Santidad Inocencio XI el Sr. Obispo de Antequera, D. Isidro Sariñana.

Este Ilustre Prelado llegó á Oaxaca con muy honrosos antecedentes, y aunque descendia de una familia poco favorecida por la fortuna, pero tenia en cambio la dicha de ser rica en virtudes cristianas.

El jóven Sariñana nació en México el 15 de Mayo de 1631. Su carrera literaria fué brillante en el Colegio de San Pedro y San Pablo y en las aulas de la Universidad. Por su pobreza no pudo recibir el sacerdocio sino despues que un pariente suyo, en atencion á su virtud, fundó una capellanía en beneficio suyo, ni pudo tampoco graduarse de Doctor hasta que el Claustro Universitorio, en consideracion á sus letras, le perdonó la mayor parte de los derechos. En México fué sucesivamente catedrático de Escritura Sagrada, Párroco de la Santa Veracruz y del Sagrario, Canónigo Lectoral, Chantre y Arcediano de la Metropolitana, y no tomó posesion del deanato de esta Santa Iglesia por haber llegado ántes la presentacion que Su Majestad hizo de su persona para Obispo de Antequera. Electo Obispo de Oaxaca en Abril de 1683, fué consagrado por el Sr. Arzobispo Aguiar y Leijas, con asistencia de lo más noble de la Capital.

Habiendo llegado á Oaxaca, comenzó su gobierno manifestando las más relevantes prendas personales. Ganó luego la estimacion y cariño del cabildo, clero, comunidades religiosas y demás diocesanos que admiraban en su Pastor el más exquisito conjunto de virtudes, pues era grande y elocuente predicador, prudente, humilde, afable, benigno, justiciero, pacífico, celoso del bien comun, cuidador de los enfermos á quienes socorria con liberalidad, limosnero, defensor de la inmunidad eclesiástica, moderado en su persona y familia y exacto en su ministerio.

Procuró con empeño extirpar la idolatría y aun hizo construir una cárcel en la ciudad de Oaxaca, para reclusion de los dogmatistas y maestros de ella, como consta por la carta que escribió al Lic. Villavicencio. Por el interes que presenta este escrito lo trascribimos textualmente. [1]

1 Dias há que me participó V. M. el deseo de la publicacion de este escrito y de sacarle á luz, dedicado á mí, y aunque me dificulte el nombre de Mecenas, la utilidad del asunto es tanta, que si fué muy de mi consuelo el intento de imprimirlo, me es de sumo gozo la ejecucion, por el provecho espiritual que espero en la bondad

Dejó muy grata memoria entre los oaxaqueños por su especial amor á María Santísima de la Soledad, cuyo magnífico templo consagró solemnemente en 6 de Setiembre de 1690.

El Illmo. Sr. Sariñana se interesó mucho por la educacion. Mandó llevar al Colegio Seminario niños indios de distintos idiomas, ordenó sabiamente su educacion religiosa y literaria, y dotó de nuevo algunas cátedras. Lo mismo hizo en el Colegio de San Bartolomé. Dió impulso al Colegio que sostenia la Compañía, y en fin, trató de realizar el bello pensamiento que habia concebido, de fundar un Co-

del Señor ha de resultar á estos miserables, cuya perdicion llora dignamente el celo de los Prelados, pues habiendo más de siglo y medio que por la Divina Providencia llegaron á este Nuevo Mundo aquellos primeros varones Apostólicos, cuyo ardiente celo procuró introducir é introdujo en tantas almas por las puertas del oído las verdades infalibles de nuestra santa fe y religion católica, todavía ha quedado en los corazones de muchos tan radicada la idolatría y supersticiones gentílicas, que aunque abren algunas veces los ojos interiores á la luz del conocimiento de Cristo, y pasan en actos exteriores á su culto, conservan el error de sus falsos dioses, repitiéndoles sacrílegas veneraciones en sacrificios de animales, de manera que á un mismo tiempo adoran y juran en Melcon, mezclando los perfumes que ofrecen á sus ídolos en los sacrificadores con la llama de las candelas que encienden al Señor en los altares de sus templos: *Adorant et jurant in Domino, et jurant in Melchon.* Puesto que los ministros de Indios deben atender por descubrir la malicia de la idolatría escondida en la ceremoniosa exterior apariencia de muchos, que pareciendo por fuera no sólo católicos sino católicos muy devotos, son por dentro rebeldes y pertinaces idólatras.... Los indios no tienen ya materiales templos para la pública veneracion de sus ídolos, ántes bien la esconden y recatan en lugares ocultos y retirados, huyendo los ojos de quien pueda acusarlos ó corregirlos, siendo la misma ocultacion argumento de que conocen la gravedad de su pecado, pues del amor á las tinieblas se arguye muy bien el odio de la luz; pero sucede en muchos, que aunque ya no hay templos para la idolatría, hay corazones para los ídolos. *Magis remanserunt idola in cordibus paganorum quam in locis templorum.* (S. Agust. in Ps. 98.)

Vele pues, vele el celo de los párrocos para que por medio de la predicacion se destruyan, y en ganancia de las almas se pierdan las perniciosas reliquias de Baal y se cumpla en este nuevo mundo lo que decia el Señor por su Profeta Sophonias: *Disperdam de loco hoc reliquias Baal et nomina aditurorum cum sacerdotibus.* (Soph. 6. 1. v. 4.) Donde es muy de advertir que cuando dice el Señor que ha de destruir la idolatría, dice tambien que ha de borrar los nombres de los ministros que la cuidan y falsos sacerdotes que la fomentan, dándonos á entender cuán eficaz medio para su extirpacion es borrar la memoria de sus dogmatistas, maestros y sacerdotes: éstos son los que conservando libros y trasfiriendo de padres á hijos los cuadernos de sus diabólicos ritos, en cuyos caracteres estudian la práctica de su perniciosa enseñanza, pasan á la posteridad las supersticiones de la gentilidad y cultos del demonio, llevándose tras sí para la eterna condenacion á los que con suma facili-

legio en que se diese educacion cristiana y civil á las niñas oaxaqueñas.[1]

Tan liberalmente disponia de sus rentas para estas útiles empresas, como las economizaba en su familia. Vivia en Oaxaca un hermano suyo pobre y ciego, D. Benito Angel, con su esposa y cinco hijos; el Obispo rehusó distinguirlo en sus limosnas de los demás pobres, por no malversar los tesoros de la Iglesia. Un sobrino suyo, D. Ignacio Sariñana, tuvo que volverse á México por no poder subsistir en su compañía. A otro hermano suyo, sacerdote, que pretendia ser Canónigo de Oaxaca, rehusó toda recomendacion porque decia "que ningun mérito era para obtener dignidades eclesiásticas, ser hermano del Obispo."

Su deseo más ardiente habia sido la paz, que conservó en su vida á toda costa, y que no queria fuese perturbada, aun despues de su muerte. Próximo ya á bajar á la tumba, en nombre de Dios suplicó á los capitulares que en sede vacante no permitiesen disenciones en Oaxaca. Se dice que su postrera enfermedad se debió al dolor de no poder extirpar de su Diócesis la idolatría. Su libro favorito habia sido siempre la Sagrada Biblia, y para morir, abrazado de ella dió su alma al Criador, el dia sábado 10 de Noviembre de 1696, y fué sepultado en la capilla de San Pedro, de la Santa Iglesia Catedral.

dad obedecen sus dogmas y se rinden á sus engaños. Con el motivo de remediar este daño, á expensas de la religiosísima piedad del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) he edificado en esta ciudad cárcel perpetua para reclusion de dogmatistas y maestros, juzgando que extraerlos y sacarlos de los pueblos, es arrancar las raíces de la idolatría.

Antequera, Setiembre 9 de 1692.—*Isidro*, Obispo de Antequera.

1 Este pensamiento habia sido muchos años ántes concebido por un Párroco de la Mixteca, quien al morir en 1630, legó suficientes caudales para tan útil establecimiento. Por causas que se ignoran, quedó en proyecto la obra humanitaria, hasta que el Sr. Sariñana, de cuya inmensa caridad no podian estar excluidas las pobres huérfanas, se determinó á dispensarles decidida proteccion. Comenzó por visitarlas en los Colegios privados, estimulándolas al adelanto en las labores propias de su sexo con dádivas y premios; mas como hubiese algunas que por su pobreza no pudiesen recibir particular educacion cristiana, resolvió erigir para ellas un Colegio, sosteniendo siete, ó más si pudiese con sus rentas. Se aumentó este número con los caudales que á disposicion del Obispo tenia el gran bienhechor de Oaxaca, Fernández Fiallo. El legado pío del Cura de la Mixteca estaba además intacto, y el Colegio de Niñas se estableció y duró poco ménos de dos siglos.

XIV

R. P. Fr. Manuel de Quiros.

Despues del fallecimiento del Illmo. Sr. Sariñana, estuvo la Diócesis de Oaxaca gobernada por el V. Cabildo colectivamente, sin que hubiera nombrado Vicario Capitular: al fin de ese tiempo tomó posesion del Obispado el Rmo. Fr. Manuel Plácido de Quiros.

Poco puede decirse de este Prelado, pues estando continuamente enfermo, permaneció en México un año despues de su llegada de España, y sólo duró al frente de su Obispado tres meses, del 9 de Diciembre de 1699 al 9 de Marzo de 1700, falleciendo en una hacienda propiedad de D. Manuel Cepeda.

Se sabe que descendia de la nobilísima familia de los Sres. de Oviedo, que fué monje de San Benito, y que en el corto período de su pontificado, dió señales de alto saber y acendrada rectitud.

A su llegada á Oaxaca encontró el Sr. Quiros que, en la lucha por tanto tiempo sostenida entre las exenciones y privilegios de los RR. PP. domínicos y la jurisdiccion episcopal, la situacion se habia aclarado. Recibieron los religiosos una Cédula del Rey, en la que disponia con arreglo á una Bula de Paulo V que los conventos que no hubiesen sido erigidos con licencia del Rey, ó que no contasen con ocho religiosos residentes, no gozasen los privilegios de conventos. Los domínicos, no pudiendo sostener ocho religiosos en cada una de sus casas parroquiales, y siendo éstas demasiado numerosas para tan crecido número de sujetos, convirtieron las parroquias en vicarías, reduciendo sus conventos á seis únicamente.

Además, siendo Rector del Colegio Seminario el Canónigo Doctoral Lic. D. José de Soto Loria, presentó este eclesiástico demanda ante la Sagrada Mitra contra los frailes domínicos por la cantidad de 2,000 pesos, que el Sr. Monterroso habia impuesto en la ereccion de dicho instituto literario, como pension por las parroquias que administraban y que no habiéndose pagado montaban ya á 20,000 duros. Los Padres domínicos fueron poco afortunados en el litigio que emprendieron, y firmaron al último una escritura de transaccion el 19 de Febrero de 1698, ante el Escribano Real Diego Benayas, pagando por el tiempo pasado 6,000 pesos y obligándose á entregar